

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, se dispone oficiar a LA NUEVA EPS para que informen a este proceso los datos respecto de la empresa a la cual se encuentra vinculado laboralmente el demandado ANTONIO JESUS CHACON VALERO identificado con C.C. No. 5.756.972

Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4acedce261f1dcc9f87c21317637a2b0d1df2886761427bb0487c28cd8467cb5**

Documento generado en 28/02/2022 02:06:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>